

PROGRAMA

Perro de Terapia
para Asistencia Judicial

Ministerio Público Tutelar

AUTORIDADES

Asesora General Tutelar

Dra. Yael Bendel

Secretaria General de Gestión

Dra. Ana Cueva Rey

Secretaria General de Política Institucional

Dra. Laura Grindetti

Secretaria General de Coordinación Administrativa

Dra. Paula Mazzuco

Asesora General Tutelar Adjunta de Menores

Dra. María Teresa Matabacas

Asesora General Tutelar Adjunta de Incapaces

Dra. Magdalena Giavarino

PRÓLOGO

Por esa razón, resulta de vital importancia la detección temprana de cualquier vulneración de derechos que puedan sufrir y la correcta intervención por parte de todas las instituciones en las que se desarrolla la vida de las niñas y niños.

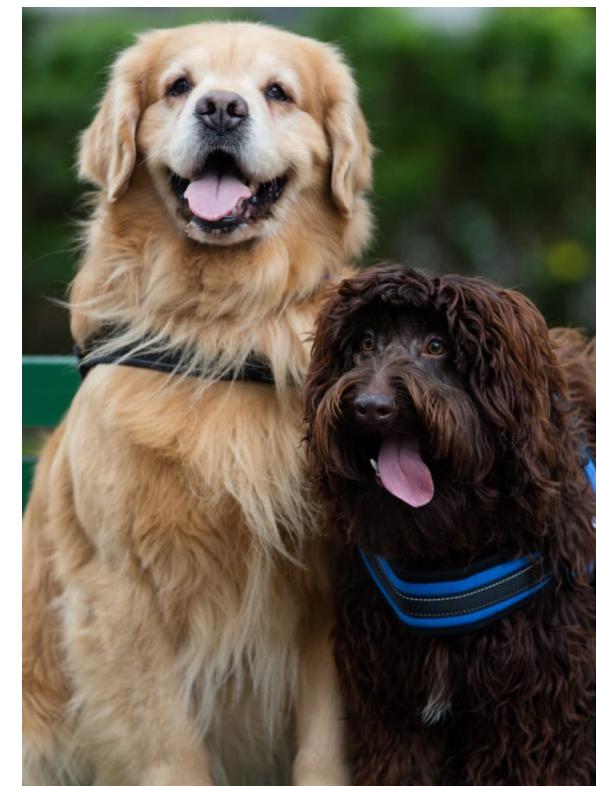
Considero que la escuela se encuentra en una situación privilegiada para observar las conductas y advertir abusos y/o maltratos dado que es el lugar donde pasan gran parte del día durante la infancia y la adolescencia y, por lo tanto, en el que pueden sentirse más cómodas/os a la hora de manifestar sus inquietudes, sus miedos y dificultades. En este sentido, la escuela debería ocupar un rol fundamental y protagónico en la protección integral de los derechos de las personas menores de edad, al mismo tiempo que promover su empoderamiento como sujetos de derechos, otorgándoles herramientas adecuadas para la plena construcción de su ciudadanía.

En mi carácter de titular del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya misión principal es promover y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, creo necesario acompañar y robustecer a las instituciones educativas. En especial, apoyar a las escuelas de gestión privada, que aún deben recorrer un largo camino en el que las escuelas de gestión pública llevan la delantera.

Yael Bendel
Asesora General Tutelar

PROGRAMA PERROS DE TERAPIA PARA LA ASISTENCIA JUDICIAL

En octubre de 2019 por medio de la Resolución AGT N° 307/2019 se creó el Programa "Perro de asistencia judicial". Desde la puesta en funcionamiento de la Sala de Entrevistas Especializada, se indagó acerca de cómo mejorar los contextos en los cuales las/os niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho a ser oídas/os, cómo hacer la instancia de declaración un momento más sencillo de transitar para ellas/os. Se había identificado que a algunos/as niños/as les costaba ingresar a la sala para llevar adelante la declaración. Esta es una situación esperable considerando que llegan a un lugar desconocido y, luego de una breve entrevista, deben entrar solos/as a hablar con un/a profesional también desconocido/a de un hecho traumático y angustiante. Así, se comenzó a revisar tanto en el país como en el exterior qué recursos y estrategias se utilizaban para, por ejemplo, facilitar el proceso de separación del progenitor/referente afectivo en el inicio del proceso de toma de declaración. Se buscó generar un programa que mejorara las condiciones del contexto de la declaración, maximizando los esfuerzos para crear un espacio seguro, donde niñas, niños y adolescentes puedan expresarse con libertad, reduciendo el estrés propio de la situación a la mínima expresión posible, sintiéndose contenidos/as y optimizando las posibilidades de obtener un relato de calidad, valioso como elemento probatorio. Fue así como surgió la idea de incorporar un perro entrenado para brindar contención. Se trata del primer programa de este estilo en

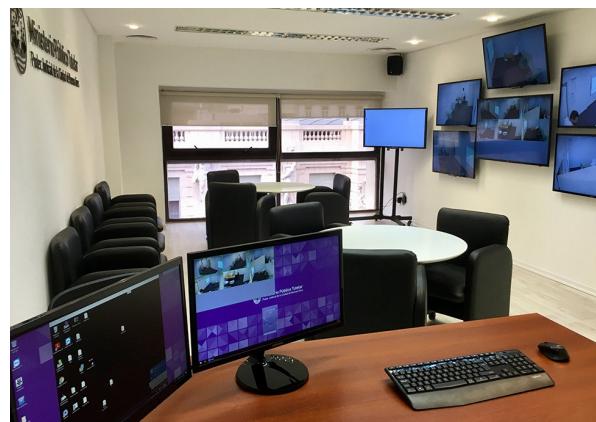


Argentina, con el objetivo principal de trabajar sobre los aspectos cognitivos y emocionales de las/os niñas, niños y adolescentes que deben prestar declaración testimonial en la Sala de Entrevistas Especializada.

La declaración en el marco de un proceso judicial es uno de los eventos más estresantes que puede atravesar un/a niña, niño o adolescente y está comprobado que la presencia de un perro, adecuadamente seleccionado,

entrenado y preparado para ello, puede mejorar las condiciones del contexto, reduciendo la ansiedad y el estrés propio de la situación, mejorando consecuentemente la calidad y, por lo tanto, la eficiencia del acto de declaración. El perro sirve como vehículo para ayudar a recordar y poder hablar de temas o situaciones que han sido importantes o traumáticos en su vida.

Desde los primeros tiempos, el ser humano ha demostrado un fuerte vínculo empático con los perros. Los animales de compañía mejoran la calidad de vida de las personas con las que conviven, aumentan la longevidad y preservan el



equilibrio físico y mental, facilitan la socialización, reducen el estrés y disminuyen la angustia. Estos beneficios aumentan con los perros de terapia, canes previamente seleccionados, adiestrados e integrados a equipos profesionales. De este modo surge el programa, cuyo protagonista es "Titán", un perro de terapia de raza Golden Retriever, de cinco años de edad y carácter equilibrado, que fue seleccionado, educado y adiestrado para trabajar con niñas, niños y adolescentes.

Modalidad de trabajo

La participación de Titán en los procesos de toma de declaración se diseñó como una intervención en dos momentos.

Previo a la declaración testimonial, la función principal del "Perro de Terapia para Asistencia Judicial" es proporcionar acompañamiento y contención emocional a las/os niñas, niños y adolescentes, favoreciendo los



aspectos empáticos en el vínculo con el/la entrevistador/a, mejorando la calidad de las declaraciones. Asimismo, colabora en el proceso de separación del/de la adulto/a de referencia, haciendo las veces de mediador entre el/la adulto/a de referencia y el/la entrevistador/a.

En un segundo momento, posterior a la declaración testimonial, otorga la posibilidad de neutralizar la movilización emocional que genera evocar un hecho traumático, favoreciendo el cambio de foco de atención y consiguientemente de tono emocional, permitiéndole retirarse de modo más relajada/o de la sala de entrevistas. Al llegar la/el niña, niño o adolescente, se le consulta si le gustan los perros y si quiere que le presenten a Titán. Durante todo el proceso son acompañados/as por el instructor canino de Titán y el/la psicólogo/a que llevará a cabo la entrevista.

Desde la incorporación del programa, se han percibido mejoras en muchas declaraciones: en niños/as peque-

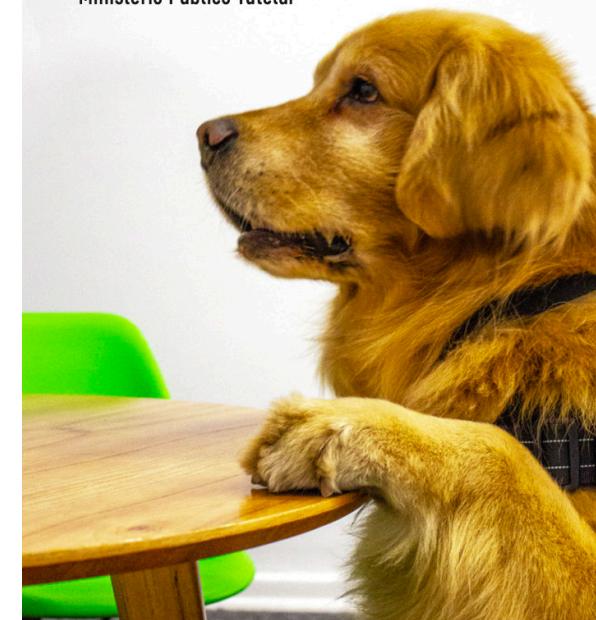


SALA DE ENTREVISTAS ESPECIALIZADA

PROGRAMA

Perro de Terapia para Asistencia Judicial

Ministerio Público Tutelar



ños/as la presencia de Titán ha facilitado la separación de la madre o figura de apoyo; en adolescentes que han llegado muy

ansiosos/as y tímidos/as, la presencia del can ha favorecido el establecimiento del rapport con el/la psicólogo/a. A partir de los resultados obtenidos y el incremento de la cantidad de declaraciones, a fines de diciembre de 2019 se decidió la incorporación de un cachorro para iniciar el proceso de entrenamiento.

Se trata de un Labradoodle, el cual se ha incorporado desde los 60 días de vida para entrenarse junto a Titán.

Importancia del programa

Desde el inicio del programa solo cuatro niñas, niños o adolescentes no han querido tener contacto con Titán en el momento de la declaración. En la mayor parte de las entrevistas, se han detectado efectos muy favorables en los/as

Desde el inicio del programa solo cuatro niñas, niños o adolescentes no han querido tener contacto con Titán en el momento de la declaración. En la mayor parte de las entrevistas, se han detectado efectos muy favorables en los/as niños/as a partir del contacto con Titán, tanto antes del ingreso a la misma como en el cambio de foco y recomDurante estos meses el programa ha tenido resultados positivos, siendo muy bien aceptado por las/os niñas, niños y adolescentes, y pudiendo observarse cambios significativos. Debido a que es el único programa de estas características en el país, se ha difundido en medios gráficos, radiales y televisivos,

nacionales e internacionales, así como los resultados obtenidos, con la finalidad de alentar a que otros equipos puedan replicarlo a través de programas similares.

Algunos números

Desde el inicio del programa solo cuatro niñas, niños o en el momento de la declaración. En la mayor parte de las entrevistas, se han detectado efectos muy favorables en los/as. Desde el inicio del programa solo cuatro niñas, niños o adolescentes no han querido tener con-

Cuadro N°1: Número de entrevistas

MES	2018 ENTREVISTAS	2019 ENTREVISTAS	2020 ENTREVISTAS
ENE.	0	2	6
FEB.	0	0	24
MAR.	0	1	19
ABR.	0	4	0
MAY.	0	3	3
JUN.	2	7	7
JUL.	0	4	0
AGO.	3	15	0
SEP.	0	9	0
OCT.	3	14	0
NOV.	0	20	0
DIC.	2	35	0
TOTAL	10	114	59

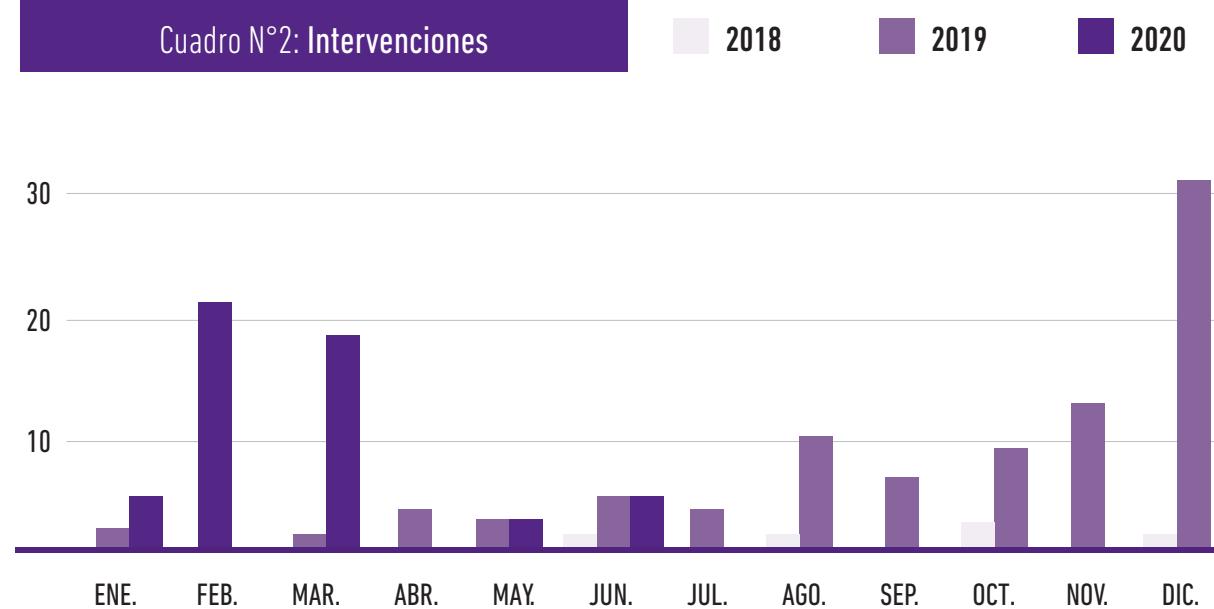
tacto con Titán en el momento de la declaración. En la mayor parte de las entrevistas, se han detectado efectos muy favorables en los/as

niños/as a partir del contacto con Titán, tanto antes del ingreso a la misma como en el cambio de foco y recomDurante estos meses el programa ha tenido resultados positivos, siendo muy bien aceptado por las/os niñas, niños y adolescentes, y pudiendo observarse cambios significativos. Debido a que es el único programa de estas características en el país, se ha difundido en medios gráficos, radiales y televisivos, nacionales e internacionales, así como los resultados obtenidos, con la finalidad de alentar a que otros equipos puedan replicarlo a través de programas similares. Desde el inicio del programa

ma solo cuatro niñas, niños o adolescentes no han querido tener contacto con Titán. En la mayor parte de las entrevistas, se han detectado efectos muy favorables en los/as niños/as a partir del contacto con Titán, tanto antes del ingreso a la misma como en el cambio de foco.

Debido a que es el único programa de estas características en el país, se ha difundido en medios gráficos, radiales resultados obtenidos, con la de alenprogramas similares. Debido a que es el único programa de estas características en el país, se ha difundido en medios gráficos, radiales resultados obtenidos, con la finalidad de alentar a que otros equipos puedan replicarlo a través de programas similares. En octubre de 2019 por medio de la Resolución AGT N° 307/2019 se creó el Programa

Cuadro N°2: Intervenciones



“Perro de asistencia judicial”. Desde la puesta en funcionamiento de la Sala de Entrevistas Especializada, se indagó acerca de cómo mejorar los contextos en los cuales las/os niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho a ser oídas/os, cómo hacer la instancia de declaración un momento más sencillo de transitar para ellas/os. Se había identificado que a algunos/as niños/as les costaba ingresar a la sala para llevar adelante la declaración. Esta es una situación esperable considerando que llegan a un lugar desconocido y, luego de una breve entrevista, deben entrar solos/as a hablar con un/a profesional también desconocido/a de un hecho traumático y angustiante. Así, se comenzó a revisar tanto en el país como en el exterior qué recursos y estra-

lución AGT N° 307/2019 se creó el Programa “Perro de asistencia judicial”. Desde la puesta en funcionamiento de la Sala de Entrevistas Especializada, se indagó acerca de cómo mejorar los contextos en los cuales las/os niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho a ser oídas/os, cómo hacer la instancia de declaración un momento más sencillo de transitar para ellas/os. Se había identificado que a algunos/as niños/as les costaba ingresar a la sala para llevar adelante la declaración. Esta es una situación esperable considerando que llegan a un lugar desconocido y, luego de una breve entrevista, deben entrar solos/as a hablar con un/a profesional también desconocido/a de un hecho traumático y angustiante. Así, se comenzó a revisar

Se han detectado efectos muy favorables en las/os niñas/os a partir del contacto con Titán y Brownie.

tegias se utilizaban para, por ejemplo, facilitar el proceso de separación del progenitor/referente afectivo en el inicio del proceso de toma de declaración. Se buscó generar un programa que mejorara las condiciones del contexto de la declaración, maximizando los esfuerzos para crear un espacio seguro, donde niñas, niños y adolescentes puedan expresarse con libertad, reduciendo el estrés propio de la situación a la mínima expresión posible, sintiéndose contenidos/as y optimizando las posibilidades de obtener un relato de calidad, valioso como elemento probatorio. Fue así como surgió la idea de incorporar un perro entrenado para brindar contención. Se trata del primer programa de este estilo en En octubre de 2019 por medio de la Reso-

tanto en el país como en el exterior qué recursos y estrategias se utilizaban para, por ejemplo, facilitar el proceso de separación del progenitor/referente afectivo en el inicio del proceso de toma de declaración. Se buscó generar un programa que mejorara las condiciones del contexto de la declaración, maximizando los esfuerzos para crear un espacio seguro, donde niñas, niños y adolescentes puedan expresarse con libertad, reduciendo el estrés propio de la situación a la mínima expresión posible, sintiéndose contenidos/as y optimizando las posibilidades de obtener un relato de calidad, valioso como elemento probatorio. Fue así como surgió la idea de incorporar un perro entrenado para brindar contención. Se trata del primer programa de



